



caudador Don José Agustín Lillo Torista

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que de los fondos existentes en la Caja Municipal se abonen 38 p.º a Don Antonio Mera como importe de dos tomos del diccionario práctico de Botánica y de la novísima ley del Timbre y gastos de franquencia para la remisión de su importe del actual año y uso de la secretaría municipal y que su importe se abone del capítulo de imprentas del presupuesto corriente

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión que firman los señores Concejales que saben hacerlo, de que yo el secretario interino, Certifico

Monumento Lillo

Diego Cortina

José Menga

José Cubero

Ramon Nocamora

Salvador Manes

Miguel Jauregui

Francisco Medina

